

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Convocatoria: Cuerpo de Letrados

Turno libre

id	Nºregistro entrada	Apellidos	Nombre	DNI	admitido	lista espera	Causas de exclusión							
							A	B	C	D	E	F	G	H
1	3715	ESTRADA LÓPEZ	JESÚS ANTONIO	48521034G	NO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
2	3723	FERNÁNDEZ OSTOLAZA	MARÍA JOSÉ	50729153D	NO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
3	3777	GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE	ROBERTO	50883585H	NO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
4	3781	GONZÁLEZ DÍAZ	MARTA	52995820W	NO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
5	3782	LAMORA CASTILLÓN	MARÍA SOLEDAD	73201742X	NO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
6	3735	MORO ORTIZ	MARÍA JOSÉ	19888514T	NO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
7	3975	PECHARROMAN PEÑA	MARÍA TERESA	50949634B	NO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
8	3902	PÉREZ GARCÍA	ELBA	42187414D	NO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
9	3944	REAÑO GARCÍA	LEOPOLDO JUAN	50886772P	NO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
10	3965	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO	33504504J	NO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☒
TOTAL:						10								

Claves identificativas de las causas de exclusión

A: No reseñar el nº del D.N.I. o datos de identidad (Base Segunda 2.1.1. de la Convocatoria)

B: Omisión o error en la fecha de nacimiento; no tener la edad reglamentaria (Base Segunda 2.1.2. de la Convocatoria)

C: Falta de precisión en la instancia; no tener la titulación requerida (Base Segunda 2.1.3. de la Convocatoria)

D: No ajustar la solicitud al Modelo publicado en la Convocatoria (Base Tercera 3.1. de la Convocatoria)

E: Presentar fuera de plazo y/o no tener registro de entrada (Base Tercera 3.2. de la Convocatoria)

F: No abonar; no justificar debidamente los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida (Base Tercera 3.3. de la Convocatoria)

G: No firmar la instancia.

H: No hacer constar en la solicitud los idiomas del cuarto ejercicio (Base Sexta 6.1 cuarto de la convocatoria)

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Convocatoria: Cuerpo de Letrados

Turno promoción interna

Nºregistro entrada	Apellidos	Nombre	DNI	admitido
0	SIN ASPIRANTES			

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Convocatoria: Cuerpo de Letrados

Turno promoción interna

					Causas de exclusión							
Nºregistro entrada	Apellidos	Nombre	DNI	admitido	A	B	C	D	E	F	G	H
0	SIN ASPIRANTES				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(01/5.048/09)												

Asamblea de Madrid

4298

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se aprueban las listas provisionales en los distintos turnos de provisión para cubrir dos plazas del Cuerpo de Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior, Grupo A, del artículo 14 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.

Esta Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para dos plazas del Cuerpo de Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior, de la Asamblea de Madrid, por

el sistema de oposición para el turno libre y concurso-oposición para el turno de promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 264, del viernes 6 de noviembre de 2009),

RESUELVE

Primero

Aprobar las listas provisionales, en los distintos turnos de provisión, de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas del Cuerpo de Especialistas del Defensor del Menor, Escala Superior, de la Asamblea de Madrid, por el sistema de oposición para el turno libre y concurso-oposición para el turno de pro-

moción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 264, del viernes 6 de noviembre de 2009).

Segundo

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la excelentísima señora Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, a 14 de diciembre de 2009.—El Secretario General, Fabio Pascua Mateo.

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Convocatoria: Cuerpo de Especialistas del Defensor del Menor

Turno promoción interna

Turno	Promoción interna					
	Nºregistro id entrada	Apellidos	Nombre	DNI	lista admitido	espera
	1	3689	MURILLO ULLOA	ERNESTO	7467293K	SI ☒
TOTAL:						1

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Convocatoria: Cuerpo de Especialistas del Defensor del Menor

Turno promoción interna

Turno	Promoción interna					Causas de exclusión								
	Nºregistro entrada	Apellidos	Nombre	DNI	lista admitido	espera	A	B	C	D	E	F	G	H
0	SIN ASPIRANTES													

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Convocatoria: Cuerpo de Especialistas del Defensor del Menor

Turno libre

	Nºregistro id entrada	Apellidos	Nombre	DNI	lista admitido	espera
1	3904	BLANCO DE LA PARRA	MARÍA VICTORIA	33503380Q	SI	☒
2	3907	FONTECHA GARCÍA DE MARINA	ELISA	46836661S	SI	☒
3	3854	GARCÍA GUMIEL	JOSÉ FRANCISCO	5216162S	SI	☐
4	3906	MARTÍN MUÑOZ-BAROJA	MARÍA ARÁNZAZU	51370187D	SI	☒
5	3826	PAJE DEL PINO	RAÚL	1929703A	SI	☒
TOTAL:						5

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**Convocatoria: Cuerpo de Especialistas del Defensor del Menor***Turno libre*

Turno	Libre	Nºregistro id entrada	Apellidos	Nombre	DNI	admitido	lista espera	Causas de exclusión							
								A	B	C	D	E	F	G	H
1	3876	AZCONA GARCÍA	MARÍA PILAR	50305246Z	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
2	3987	BLÁZQUEZ PÉREZ	JOSÉ MARÍA	805699D	NO	☒		☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☒
3	3986	CARREÑO MARTÍN	MARÍA DEL ROSARIO	44703913D	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
4	3911	DEL ÁLAMO GUTIÉRREZ	CRISTINA	2549359Q	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
5	3974	GARCÍA GARCÍA	MARÍA PALOMA	6556754Y	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
6	3780	GARCÍA LÓPEZ	MANUEL	2623767L	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
7	3945	GONZÁLEZ CAMPO	FRANCISCO DE ASIS	25166446F	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
8	3578	LÓPEZ GONZÁLEZ	DAVID	50433080Z	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
9	3952	MAYORAL NARROS	IGNACIO VALENTÍN	52868917J	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
10	3722	MONTOYA FERRER	BEATRIZ	50457877V	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
11	3976	PECHARROMAN PEÑA	MARÍA TERESA	50949334B	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
12	3903	PÉREZ GARCÍA	ELBA	42187414B	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
13	3895	PINEDO TEXIDOR	BLANCA MARÍA	51098061L	NO	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
14	3940	QUINTANA SANZ	JULIO	2882186X	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
15	3946	RACIONERO PESCADOR	RAQUEL MAR	4588029N	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
16	3931	REQUEJO PECCIS	JESÚS ENRIQUE	50720832J	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☒
17	3579	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	MARÍA SONSOLES	11819613M	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
18	3966	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO	33504504J	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☒
19	3894	SANZ MARTÍNEZ	MARÍA TERESA	2547528W	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
20	3929	SANZ ORTEGA	JORGE JAVIER	7472884T	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
21	3930	VALENZUELA COSSÍO	FRANCISCO DE BORJA	50852320X	NO	☒		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
TOTAL:						21									

Claves identificativas de las causas de exclusión

A: No reseñar el n.º del D.N.I. o datos de identidad (Base Segunda 2.1.1. de la Convocatoria)

B: Omisión o error en la fecha de nacimiento; no tener la edad reglamentaria (Base Segunda 2.1.2. de la Convocatoria)

C: Falta de precisión en la instancia; no tener la titulación requerida (Base Segunda 2.1.3. de la Convocatoria)

D: No ajustar la solicitud al Modelo publicado en la Convocatoria (Base Tercera 3.1. de la Convocatoria)

E: Presentar fuera de plazo y/o no tener registro de entrada (Base Tercera 3.2. de la Convocatoria)

F: No abonar; no justificar debidamente los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida (Base Tercera 3.3. de la Convocatoria)

G: No firmar la instancia.

(01/5.049/09)

**Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno**

4299 ORDEN 2144/2009, de 9 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria realizada mediante Orden 1470/2009, de 18 de septiembre (BOCM de 2 de octubre) de provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de Libre Designación.

Aprobada mediante Orden 1470/2009, de 18 de septiembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de octubre), de convocatoria para provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación.

Habiéndose cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda,

por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Por la facultad que me ha sido conferida por el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, modificado por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Mediadas Fiscales y Administrativas, por la que se atribuyen competencias en materia de provisión de puestos de trabajo mediante el procedimiento de Concurso y Libre Designación a los respectivos Consejeros.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto formulada por la Secretaría General Técnica y el informe favorable emitido por la Con-